

EL "ORIGINAL" DISCURSO DE RECEPCIÓN DE FLORESTÁN AGUILAR EN LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

THE FLORESTÁN AGUILAR'S "ORIGINAL" ACCEPTANCE SPEECH IN THE ROYAL ACADEMY NATIONAL OF MEDICINE.

Andrea SANTAMARÍA LAORDEN

Licenciada en Odontología, U.C.M., Colaboradora honorífica, Departamento de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia, U.C.M.

M^a José SOLERA PIÑA

Licenciada en Odontología, U.C.M., Colaboradora honorífica, Departamento de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia, U.C.M.

RESUMEN:

Florestán Aguilar ingresó en la Real Academia Nacional de Medicina (RANM), el 7 de junio 1933. Su discurso de recepción: *Origen castellano del prognatismo en las dinastías que reinaron en Europa*, se inspiró de manera más que evidente en un texto anteriormente publicado por José Mayoral. La comparación de ambos textos pondrá en tela de juicio la originalidad de la investigación de Aguilar.

ABSTRACT:

Florestan Aguilar entered the Royal Academy of Medicine (RANM), on June 7, 1933. His acceptance speech: *Castilian origin of prognathism in the dynasties that reigned in Europe*, is inspired in a text previously published by Jose Mayoral. The comparison of both texts will question the originality of the research of Aguilar.

RÉSUMÉ:

Florestán Aguilar est entré dans l'Académie Royale National de la Médecine (RANM), le 7 juin 1933. Son discours de réception: *Origine espagnol du prognathisme dans les dynasties qui ont régné en Europe*, s'est inspiré de manière plus évidente que dans un texte précédemment publié par José Mayoral. La comparaison des deux textes met en doute l'originalité de la recherche de Aguilar.

I. – Nota biográfica.

Florestán Aguilar y Rodríguez, Vizconde de la Casa Aguilar, nació en la Habana en 1872. Tras finalizar sus primeros estudios, se trasladó a Filadelfia, donde, en su *Dental College*, obtendría en 1889 su título como *Doctor in Dental Surgery*.

Tras este periodo en el extranjero, regresaría a Cádiz. En 1892 fundó la que fuera durante muchos años, la revista de referencia de la profesión dental

española: *La Odontología*. Un año después, en 1893, obtendría el título vigente para ejercer la dentistería en España, el de Cirujano-dentista.

Uno de los aspectos más interesantes de la biografía de Aguilar, es sin lugar a dudas, su estrecha relación con la Casa Real. Una vez terminados sus estudios, Florestán se estableció en Madrid, como ayudante del odontólogo norteamericano Dr. Highlands, que prestaba sus servicios en la Casa Real. Al estallar la guerra, éste se ausentó de España y le sustituyó el joven Aguilar, quien pronto fue muy apreciado por su competencia y características personales.

Gracias a esta estrecha relación que mantuvo con los monarcas, y más concretamente, gracias su buena relación con la reina M^a Cristina, se logró acelerar la llegada de la profesión dental a la universidad. De este modo, en 1901, se creó el título de Odontólogo.



Recepción del Dr. Florestán Aguilar en la Real Academia Nacional de Medicina

Completaría su formación académica en Santiago de Compostela, donde, en su Facultad de Medicina obtendría los títulos académicos de Licenciado y Doctor, en 1911 y 1914 respectivamente.

Otra de las grandes aportaciones de Aguilar, fue su labor como Secretario de la Junta encargada de construir la Ciudad Universitaria en la Moncloa. Esta iniciativa del rey Alfonso XIII, movió a Aguilar a visitar instituciones similares en Europa y Norteamérica, logrando ayudas y apoyos internacionales para llevar a cabo tan magno proyecto.

Presidente de la Federación Dental Internacional desde 1926 a 1931, recibió además numerosas condecoraciones de distinta índole. Por todo ello, Aguilar fue merecedor del prestigioso Premio Miller, en 1931.

Falleció en Madrid, el 28 de noviembre de 1934¹.

II. – El ingreso de Florestán Aguilar en la Real Academia Nacional de Medicina.

Aguilar ingresó en la RANM, el 7 de junio de 1933. Ocupaba la vacante del Dr. Juan Cisneros y Sevillano y quedó adscrito a la sección de Cirugía y especialidades quirúrgicas. Fue recibido por el académico numerario D. Enrique Slocker la Rosa.



El discurso con el que Florestán comenzaba su breve andadura en la Academia, fue el *Origen castellano del prognatismo en las dinastías que reinaron en Europa* (ver fig. superior). La peculiaridad de su intervención, se debe a que dos años antes, en 1931, José Mayoral en su ejercicio de reválida de odontólogo, había presentado un trabajo de contenido muy similar al de Aguilar. Bajo el título: *El prognatismo inferior en los reyes españoles de la Casa*

¹ SANZ Javier. "El Siglo XIX" en: Historia general de la odontología española. Masson. Barcelona, 1998, pp. 149-260.

de Austria, Mayoral aportaba numerosas apreciaciones posteriormente empleadas por Aguilar.

Es además bien sabido, que Florestán no desconocía la existencia de este trabajo, ya que él mismo había formado parte del Tribunal que calificó a Mayoral².

Pero la entrada de Florestán Aguilar en la Academia, estuvo también marcada por un hecho significativo: su delicado estado de salud. En 1932 había sido operado de catarata en el ojo derecho por el doctor Poyales en París, y en 1933 era intervenido en el ojo izquierdo por Ignacio Barraquer. Por tanto, el discurso de recepción, tuvo que ser leído por Vicente Gimeno, ya que Aguilar no podía leer.



Real Academia Nacional de Medicina.

III. – ANÁLISIS COMPARATIVO.

Para poder analizar de un modo esquemático ambos textos, hemos dividido el texto de Aguilar en cuatro apartados. Con ellos, iremos desarrollando punto por punto, las partes más significativas del discurso del académico, que serán comparadas con lo anteriormente expuesto por Mayoral.

Podríamos fragmentar el discurso de recepción de Aguilar en:

1. Anomalías
2. Prognatismo
3. Consaguinidad

² "Odontología Clínica", 1933, 6, p.424.

4. Origen del prognatismo

III. 1. Anomalías.

Comienza su autor³, con una intensa explicación acerca de las anomalías de los dientes y del esqueleto de la boca.

En cuanto a las anomalías dentarias, repasa las alteraciones de forma, volumen, número, dirección, estructura y disposición, insistiendo principalmente en las anomalías de erupción.

Respecto a las anomalías del esqueleto de la boca, comenta las alteraciones del paladar (*facies adenoidea*) y la atresia mandibular.

Por su parte, José Mayoral⁴, comenzaba su trabajo de un modo muy similar, con una introducción sobre las anomalías pero tratándolo quizá, con un poco más de orden. Él las dividió en anomalías de:

- Las partes blandas
- Los maxilares
- ATM
- Oclusión

III. 2. Prognatismo.

Si bien es cierto que en el punto anterior, parece lógico que ambos autores comenzaran su trabajo haciendo un repaso a las diferentes anomalías; en este apartado, las similitudes ya no debieran ser tan evidentes.

Comienza Aguilar exponiendo el origen del prognatismo: *Accidental*, asociado a alteraciones endocrinas; o *hereditario*. Es en el prognatismo hereditario, donde encontramos la primera coincidencia. Don Florestán menciona insistentemente la teoría de Galippe⁵ para refutarla. Según este autor, el prognatismo se asociaba indefectiblemente a una degeneración moral. Aguilar niega rotundamente la validez de esta teoría, y expone su experiencia personal para invalidarla:

Durante mi práctica de cuarenta años he visto muchos y he corregido, o modificado al menos, numerosos casos de prognatismo, y

³ El discurso de recepción de Aguilar fue íntegramente publicado en: "El Siglo Médico", Sección profesional, 1933, 4148, pp. 613-649.

⁴ El trabajo de José Mayoral fue publicado a lo largo de dos números, en la revista dirigida por Bernardino Landete: "Odontología Clínica", 1931, 1, pp.5-104; y en "Odontología Clínica", 1931, 3, pp.169-179.

⁵ Se está refiriendo a la obra de GALIPPE V.: "L'heredité des stigmates de degenerescence et les familles souveraines" París. Masson et Cie.

no recuerdo de un solo en que éste coincidiese con signos de neuropatías ni indicios de degeneración. Siempre se trató de individuos normales⁶.

Obviamente no le faltaba razón en su observación, pero, esta apreciación no era nueva. Mayoral menciona igualmente la teoría de Galippe y en una de sus conclusiones afirma, rotundo:

El prognatismo inferior es una anomalía que nada influye en las cualidades intelectuales y morales de los individuos que la presentan. Los lamentables defectos sobre los que tanto insistió el Dr. Galippe en su libro, no están ligados al prognatismo; dependen del ejercicio de poder ilimitado e irresponsable, vinculado en una familia que creyó que lo poseía como graciosa donación de la Divina Providencia⁷.

III. 3. Consaguinidad.

La influencia de la consaguinidad en la herencia del prognatismo, fue también tratada por ambos autores. Aguilar expone su planteamiento de un modo en el que parece que ha descubierto una idea propia y novedosa:

En la genealogía egregia de España que venimos analizando, fueron varios los matrimonios consanguíneos; en mi concepto, sirvieron, sólo para dar fijación más indeleble a caracteres morfológicos ya existentes, pero no puede decirse que la consaguinidad fuese la causa determinante de la anomalía, que ya existía en los cónyuges antes de su enlace⁸.

Mayoral, por su parte, ya en 1931 se había manifestado a este respecto:

De 40 individuos de la familia, de los que tenemos datos suficientes, 33 tenían prognatismo (...) este deplorable resultado, se debe a los matrimonios entre consanguíneos de una familia en la que el prognatismo inferior y el linfatismo fueron factores hereditarios dominantes (...) la profilaxis del prognatismo de los Austrias españoles habría que establecerla de la siguiente forma: Evitar los matrimonios entre prognáticos⁹.

Es decir, evitando las uniones entre prognáticos, que no entre consanguíneos.

⁶AGUILAR Florestán. "Origen castellano del prognatismo en las dinastías que reinaron en Europa". El Siglo Médico, Sección profesional, 1933, 4148, p.649.

⁷MAYORAL José. "El prognatismo inferior en los reyes españoles de la Casa de Austria", Odontología Clínica, 1931, 3, p.178-179.

⁸AGUILAR Florestán. Op. Cit. p. 627.

⁹MAYORAL José. Op. Cit. p. 181.

III. 4. Origen del prognatismo.

En este último punto, es donde podemos encontrar la única aportación novedosa de Aguilar. Aunque ambos autores se esfuerzan por encontrar quién fue el primer prognático responsable de la herencia centenaria, no coinciden en sus resultados.

Para Aguilar, el primer prognático del que se tiene constancia es el rey don Alfonso VIII, *el Noble, el Bueno* o *el de Las Navas*:

De sus ascendientes no he logrado encontrar dato iconográfico alguno; pero el retrato de don Alfonso, existente en el Colegio de Jesuítas de Salamanca, muestra a este soberano con una exagerada prominencia mandibular, grueso labio inferior y largos incisivos inferiores que cubren los dientes superiores¹⁰.

Mayoral, sin embargo, consideraba que la primera prognática había sido Juana "la Loca":

El prognatismo que se perpetúa en casi todas las dinastías europeas a partir del siglo XVI, es herencia de D^a Juana de Aragón y de Castilla, la Loca¹¹.

IV.- LA REACCIÓN DE "ODONTOLOGÍA CLÍNICA."

Como era de esperar, la revista antagónica a la de Aguilar, *Odontología Clínica*, no se mantuvo indiferente ante las evidentes similitudes encontradas en el discurso del nuevo académico.

En su sección habitual sobre bibliografía, criticaron muy duramente el trabajo de Aguilar. Señalan errores de concepto cometidos por el autor sobre algunas nociones anatómicas y se indignan ante la actitud de Florestán, por no hacer ninguna mención sobre el trabajo de Mayoral:

Al llegar aquí, nos vemos obligados a consignar que el Sr. Aguilar no cita ni en el texto, ni en la nota bibliográfica, esta Memoria publicada dos años y dos meses antes que su discurso y que conoce perfectamente, porque formó parte del Tribunal que juzgó los ejercicios de grado de Odontólogo de José Mayoral¹².

Por otro lado, también le restan valor al único dato novedoso aportado por Aguilar, (el del hallazgo del primer prognático):

¹⁰ AGUILAR Florestán. Op. Cit. p. 627.

¹¹ MAYORAL José. "El prognatismo inferior en los reyes españoles de la Casa de Austria", *Odontología Clínica*, 1931, 3, p.181.

¹² "Odontología Clínica". Bibliografía, 1933, 6, p.424.

Basta haber visitado una o dos veces el Museo del Prado, para saber que en los siglos XII y XIII no se pintaron retratos, o por lo menos no quedan huellas en los mejores museos, y que el retrato de Don Alfonso VIII que presenta el Sr. Aguilar, está hecho en el mejor de los casos, cuatro siglos después de morir el caudillo en Las Navas, quizá por un contemporáneo de Velázquez, adulator de Felipe IV, y sin valor iconográfico¹³.

CONCLUSIONES.

1.- La entrada de F. Aguilar en la RANM no coincidió con su mejor momento intelectual debido a su débil estado de salud.

2.- Si bien no es una copia literal, es evidente la "fuente de inspiración" de su discurso: José Mayoral en su trabajo "El prognatismo inferior en los reyes españoles de la Casa de Austria" publicado en la revista *Odontología Clínica* en 1931, basado en su trabajo para el grado de Odontólogo.

3.- El texto era bien conocido por Aguilar, ya que formó parte de su Tribunal.

4.- Consideramos éticamente imprescindible que Aguilar hubiera hecho mención al trabajo de Mayoral.

¹³ Idem. p.426.